



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001023000020250118600

Que mediante providencia calendada catorce (14) octubre de dos mil veinticinco (2025).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA** interpuso contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OTROS**, radicado único No. **11001023000020250118600**, admitió acción tutela resolvió: “1. Correr traslado de la presente diligencia a las autoridades accionadas, para que, dentro del término de un día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan las documentales que consideren necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora. 2. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la plataforma digital de esta corporación. 3. La secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta Sala...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a OMAR GUZMAN, a las partes y demás intervenientes que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

República de Colombia

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 23 octubre de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 23octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral Corte
Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral